

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 11-03-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2015	001 00269	EJECUTIVO	HUGO MOLINA ARCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE la cual se dispuso se corrigiera el defecto consistente en la falta de notificación personal del Procurador Judicial Delegado ante este juzgado, por lo que se ordena por secretaria notificar personalmente a la Procuradora Judicial I Judicial Administrativa 196 , doctora María Claudia Quimbayo Duarte asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Bogotá , correo electrónico mquimbayoprocuraduria.gov.co .	10/03/2021
33004 2015	001 00360	NULIDAD SIMPLE	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HABITAT	MARIA CRISTINA BERNAL MONROY	AUTO con el fin de dar aplicación al principio de transparencia , este Despacho antes de correr traslado para continuar con dicha etapa, corre traslado de los medios de prueba documental aportados por las partes por el término de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, término dentro del cual los apoderados harán pronunciamiento.	10/03/2021
33004 2016	001 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO QUINTERO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR e requiere a la Defensoría del Pueblo para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.	10/03/2021
33004 2017	001 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ICOLTES SAS	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO corre traslado de dicha propuesta a la parte accionante por el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, para que se pronuncie al respecto e igualmente señale si la demandante efectuó algún tipo de pago a la Superintendencia de Transporte.	10/03/2021
33004 2017	001 00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR CORREA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la apoderada de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 056-2020 calendada el día 18 de diciembre de 2020	10/03/2021
33004 2017	001 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION l recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 055-2020 calendada el día 18 de diciembre de 2020	10/03/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 201900100294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la apoderada de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 004-2021 calendada el día 29 de enero* de 2021,	10/03/2021	
33004 201900100298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAS NATURAL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR se hace necesario ordenar que por secretaría, se requiera a las partes tanto emandante como demandada, a través de los correos electrónicos aportados con el escrito de demanda (Wilson.castro@castroestudiojuridico.com) y con la contestación de la misma. (notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co y (martha_f14@hotmail.com), remitiendo el presente auto, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo del mismo, aporten a esta instancia judicial la	10/03/2021	
33004 201900100310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por el apoderado de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 042-2020 calendada el día 10 de diciembre de 2020	10/03/2021	
33004 201900100322	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la apoderada de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 052-2020 calendada el día 18 de diciembre de 2020	10/03/2021	
33004 201900100323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la apoderada de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 047-2020 calendada el día 14 de diciembre de 2020	10/03/2021	
33004 201900100337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION resentado por el apoderado de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 058-2020 calendada el día 18 de diciembre de 2020	10/03/2021	
33004 201900100363	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la apoderada de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 048-2020 calendada el día 15 de diciembre de 2020	10/03/2021	
33004 201900100370	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por el apoderado de la parte demandante en contra de la Sentencia No. 043-2020 calendada el día 10 de diciembre de 2020,	10/03/2021	
33004 202000047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAS NATURAL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a través del presenten auto a la parte demandante, para que por intermedio de su apoderado, de cumplimiento a la carga procesal que le fue impuesta en auto que antecede	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 202000174	001 NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL AUGUSTO BARVO OORTIZ	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR por segunda vez a la Superintendencia de Industria y Comercio para que allegue con destino al presente proceso, constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. 61366 del 7 de noviembre de 2019, para efecto de estudiar la caducidad del medio de control. Concediéndosele el término de cinco (5) días contados a partir del envío por parte de secretaria de la presente providencia	10/03/2021	
33004 202000269	001 NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR CORTES GONZALEZ	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda presentada por el señor ALDEMAR CORTES GONZALEZ contra la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE OPERATIVA LA CALERA	10/03/2021	
33004 202000282	001 NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY CARDENAS URREGO	INVIMA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por el señor FREDY CÁRDENAS URREGO contra el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	10/03/2021	
33004 202000291	001 NULIDAD SIMPLE	LUIS EDUARDO BECERRA BALLESTEROS	SUPERTRANSPORTE Y MINTRANSPORTE	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda presentada por CEA – ACADEMIA DE ENSEÑANZA FACULTAD DE LA CONDUCCIÓN contra la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y MINISTERIO DE TRANSPORTE.	10/03/2021	
33004 202100001	001 NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VANTI S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO CONCEDE APELACION presentado por el apoderado de la parte accionante contra el auto que rechazó la demanda	10/03/2021	
33004 202100008	001 NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QTECH S.A.S	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA nterpuesta por QTECH S.A.S. contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	10/03/2021	
33004 202100028	001 NULIDAD SIMPLE	LUCILA FONSECA MARTINEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA E INSPECCION 10 DISTRITAL DE POLICIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por la señora LUCIA FONSECA MARTINEZ contra la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – INSPECCIÓN DECIMA (10) C DE POLICIA DE BOGOTÁ,	10/03/2021	
33004 202100056	001 NULIDAD SIMPLE	LAURA JULIANA JARAMILLO POSADA	COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUEN Y OTRO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por la señora LAURA JULIANA JARAMILLO POSADA contra la COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUEN # 1 – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	10/03/2021	
33004 202100062	001 ELECTORALES	PEDRO NEL FORERO GARCIA	MARIA PATRICIA SALAZAR FIGUEROA Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA el expediente de la referencia, a la Secretaría de la Sección Primera del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2021 00063	001 ELECTORALES	PEDRO NEL FORERO GARCIA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA a, a la Secretaría de la Sección Primera del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca,	10/03/2021	
33004 2021 00064	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar la demanda interpuesta por SALUD TOTAL EPS-S S.A. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	10/03/2021	
33004 2021 00066	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL GONZALEZ MARIMON	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE MONTERIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Juzgados Administrativos de Oralidad del Circuito de Montería (reparto)	10/03/2021	
33004 2021 00069	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	U.G.P.P	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta, para su correspondiente reparto.	10/03/2021	
33004 2021 00073	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOOPSOS EPS SAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA a los Juzgados Laborales y de la Seguridad Social de Bogotá D.C. (Oficina de Apoyo -reparto)	10/03/2021	
33004 2021 00078	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda.	10/03/2021	
33004 2021 00079	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda .	10/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA

Jurado Primario

Administrativo